

INSTRUCTIVO PARA EL LEVANTAMIENTO DE MULTAS POR FALTAS MIGRATORIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE APOYO MIGRATORIO VIRTUAL

Esta guía explica, paso a paso, cómo completar la solicitud en línea para el levantamiento de multas por faltas migratorias. Todo el proceso se lo realiza desde el celular o computadora, sin necesidad de acudir a una oficina.

- 1** Abre este enlace en tu navegador (Chrome, Safari o el que uses normalmente):

Ir a la plataforma 

<https://sites.google.com/interior.gob.ec/levmultas>

2 Completa tus datos personales

Verás el formulario "Paso 1. Ingreso de Información". Llena todos los campos con tu información real:

- **Apellidos y Nombres** — escríbelos sin tildes ni caracteres especiales, tal como aparecen en tu cédula o pasaporte.
- **Tipo de documento** — elige Cédula o Pasaporte.
- **Número de documento** — el número de tu cédula o pasaporte.
- **Nacionalidad** — el país del que eres ciudadano.
- **Número de teléfono** — de preferencia uno con WhatsApp activo.
- **Correo electrónico y su confirmación** — escribe el mismo correo dos veces. Este es el correo donde recibirás la respuesta, revísalo con cuidado.

3

Acepta los términos de uso

Lee el recuadro de "Políticas de términos de uso" y marca la casilla de aceptación. Sin este paso no podrás continuar.

4

Adjunta tus documentos

Debes subir 3 documentos: **Documento de identidad**, **Notificación de multa** y **Comprobante de pago**.

Para cada uno tienes dos opciones:



Seleccionar archivo (si ya lo tienes guardado)



Tomar fotografía (con la cámara de tu celular)

Formatos aceptados: PDF, JPG o PNG — peso máximo 10 MB por archivo.

Los documentos que debes adjuntar son:

1. Pasaporte o cedula de identidad



2. Notificación de multa



NÚMER: [NÚMERO DE BOLETA (FORMULARIO EJEMPLO)]

NOTIFICACIÓN DE MULTA MIGRATORIA

1. DATOS DEL CIUDADANO
Nombres y Apellidos: [NOMBRES Y APELLIDOS DEL USUARIO]
C.I. / Pasaporte: [NÚMERO IDENTIFICACIÓN / PASAPORTE]
Nacionalidad: [NACIONALIDAD DEL USUARIO]
Licencia / Categoría: [CATEGORÍA MIGRATORIA]

2. DETALLES DE LA INFRACCIÓN
Fecha de Notificación: [FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EJEMPLO]
Lugar de Notificación: [UBICACIÓN DE EJEMPLO - UI]
Código de Infracción: [RESERVADO PARA CÓDIGO (EJ: INFRACCIÓN TIPO X)]
Descripción: [DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFRACCIÓN MIGRATORIA COMETIDA POR EL USUARIO]
Sanción: [VALOR ECONÓMICO A PAGAR (USD) Y/O OTRO TIPO DE SANCIÓN APLICABLE.]

3. PASOS A SEGUIR
PLAZO PARA IMPUGNACIÓN: [PLAZO LEGAL GENÉRICO (X) DÍAS LABORABLES A PARTIR DE ESTA NOTIFICACIÓN.]
CANALES DE PAGO: [DETALLES DE CANALES DE PAGO (PUNTOS AUTORIZADOS, BANCA EN LÍNEA GENÉRICA.)]

  
SUBSECRETARÍA DE MIGRACIÓN

3. Comprobante de pago

COMPROBANTE DE PAGO EN LÍNEA



Pago realizado con éxito

N° DE TRANSACCION.

FECHA Y HORA.

NOMBRE.

IDENTIFICACION.

SERVICIO / CONCEPTO.

MONTO PAGADO.



Pago procesado a través de boton de pagos en línea

Evite sanciones adicionales

¿Aún no has pagado la multa? Dentro del formulario, en la sección "Comprobante de pago", hay un enlace a la plataforma de pagos donde puedes pagar con tarjeta de crédito o débito desde cualquier país, y luego subir aquí el comprobante.

5

Envía tu solicitud

Cuando todos los campos estén completos y correctos, el botón **"Continuar"** se activa. Presiónalo para enviar tu solicitud.

El sistema generará automáticamente un **código de trámite** y te mostrará un comprobante en pantalla, que también puedes descargar en PDF.

¿Qué sigue después de enviar tu solicitud?

Tu solicitud será revisada por un/a asesor/a del Servicio de Apoyo Migratorio Virtual.

La respuesta sobre el levantamiento de tu multa migratoria, junto con tu comprobante, será enviada al correo electrónico que registraste en el formulario en el transcurso de 2 días laborables. Revisa tu bandeja de entrada, y también la carpeta de spam o correo no deseado.

¿Tienes dudas? Escribe a **servicios.migratorios@interior.gob.ec**

Horario de atención: lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.